

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21664 VALENCIA

Edicto

Doña Rosa María Sánchez Galera, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 15 de los de Valencia,

Hace público: Que en este Juzgado a instancia del Procurador don Jorge Ramón Castelló Navarro, en nombre y representación de doña Josefa Llidó Mengual, se tramita expediente número 152/11, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Antonio Llidó Mengual, mayor de edad, que encontrándose desde el año 1969 en Chile, enviado por la Comisión Especial de Misiones y Cooperación entre las Iglesias (OCSHA), para desempeñar su labor sacerdotal en la ciudad de Quillota, diócesis de Valparaíso, y que tras el golpe militar del General Augusto Pinochet, ocurrido en fecha 11 de octubre de 1973, el señor Llidó desapareció a finales de octubre de 1974, sin que se haya vuelto a tener noticias suyas, siendo su último domicilio en España en Valencia, en la Avenida Blasco Ibáñez, número 77, puerta 17, y que han transcurrido con creces más de 10 años desde las últimas noticias de su desaparición.

Y en cuyo expediente, se ha acordado al amparo del artículo 193 y siguientes del Código Civil y de los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil antigua de 1881, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Valencia, 5 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048188-2